

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14722137 82S7J-6DEEN-5W7LY E832A6E2737CD6C8E09D61C5E0616904C2B95D1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447



Auditorio Príncipe Felipe
Plaza del Fresno s/n
33007 Oviedo - Asturias
Teléfono 985 27 21 11
festejos@oviedo.es

Asunto: Subvenciones nominativas y convocatoria pública de subvenciones

Informa: Concejalía de Gobierno de Juventud y Festejos.

Destinatario: Oficina Presupuestaria.

En el Presupuesto del Ayuntamiento de 2024 figuran las siguientes subvenciones nominativas:

- SOCIEDAD OVETENSE DE FESTEJOS (220 338 48901) por importe de 100.000 €.
- SOCIEDAD PROTECTORA DE LA BALESQUIDA (220 338 48902) por importe de 30.000 €.

Además, aparece consignación para Otras transferencias corrientes con el objeto de financiar la convocatoria pública en concurrencia competitiva de subvenciones destinadas a entidades organizadoras de fiestas en pueblos, barrios y parroquias de Oviedo, aplicación presupuestaria 220 338 48999 por importe de 96.500 €.

La Sociedad Ovetense de Festejos organiza las actividades del Día de América en Asturias, única fiesta de las celebradas en nuestro municipio que cuenta con el reconocimiento de "Fiesta de Interés Turístico Nacional".

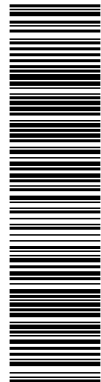
La Sociedad Protectora de la Balesquida organiza las actividades con la que se celebra uno de las dos festividades locales de nuestro municipio, el Martes de Campo.

En ambos casos, las entidades cuentan con numerosos socios que demuestran el arraigo que poseen en Oviedo. En sus programas y actividades participan tanto los ovetenses como aquellos que nos visitan, dado el atractivo que despiertan, lo que genera un retorno económico positivo para la ciudad.

En los barrios, pueblos y parroquias de Oviedo, tienen lugar a lo largo del año más de sesenta celebraciones festivas organizadas por asociaciones vecinales y festivas. Dichas celebraciones contribuyen al mantenimiento y crecimiento del tejido asociativo, a la conservación de las tradiciones populares y al fomento de la actividad en los barrios y pueblos del municipio.

Para mantener la programación desarrollada por estas entidades, contribuir al mantenimiento de la tradición cultural expresada a través de las celebraciones festivas y mantener la oferta de ocio y entretenimiento en nuestro municipio, se propone el incremento de las subvenciones en las cuantías siguientes:

- SOCIEDAD OVETENSE DE FESTEJOS (Día de América en Asturias), incremento de 80.000 €.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 14722137 82S7J-6DEEN-5W7LY E832A6E2757CD6C8E09D61C5E0616894CC2B95D1) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO CIF: P33044001 Registro de entidades locales Núm. 01330447

- SOCIEDAD PROTECTORA DE LA BALESQUIDA, incremento de 10.000 €
- OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES FESTEJOS para la convocatoria pública en concurrencia competitiva de subvenciones destinadas a entidades organizadoras de fiestas en pueblos, barrios y parroquias de Oviedo, incremento de 16.000 €.